

Nuestro objetivo

La bioética es una disciplina que ha ido cobrando una importancia creciente a lo largo de las últimas décadas.

Reflexionar seriamente sobre temas que afectan a la vida y la salud de las personas supone no sólo un reto intelectual, sino un compromiso de responsabilidad con nuestro tiempo y con la sociedad. De ahí que la labor de formación y de investigación en bioética sea una tarea necesaria y apasionante.

La bioética se ha convertido en muchos casos en lugar de defensa de posturas radicales que, lejos de ejercer una labor de argumentación y decisión prudente, conducen a la condena y al desprecio de las opiniones diferentes.

El objetivo de este grupo y de este boletín es contribuir a la difusión y el desarrollo de la bioética, desde una perspectiva plural, abierta y deliberativa. En la que las opiniones valen por la fuerza de los argumentos que aportan. En la que se escuchan todas las posiciones y se valoran las aportaciones de las diversas aproximaciones y enfoques a las cuestiones. En la que no se buscan verdades absolutas, sino un ejercicio de prudencia, de responsabilidad, de reflexión, de auténtica deliberación.



en este número

- Las cosas no son lo que parecen **P.2**
- El complejo de Polifemo **P.4**
- Multicultural e intercultural **P.8**
- Razón laica en bioética **P.9**
- Atención especializada **P.12**
- Caso clínico comentado **P.14**
- Consecuencias no saber deliberar **P.17**
- Siento hacerle trabajar tanto **P.20**

Desde la redacción

Se termina el año. Doce meses de vivencias, de problemas, de crisis, de insatisfacciones, de éxitos, de decisiones e indecisiones, de alegrías, de penas, de novedades, de cotidianidad, miles de momentos, algunos únicos e imborrables en nuestra memoria, otros dignos de olvidar. Para algunos será un año marcado por la tristeza y la pérdida, para otros por un cambio o un punto de inflexión, para los más afortunados, un año de felicidad.

Pero para todos llega un año nuevo a estrenar. Un montón de días para vivir, para poner a prueba nuestra capacidad, para amar, para luchar por un mundo mejor. Lo que hagamos nos definirá y determinará nuestro futuro. Pues aunque no podamos elegir completamente lo que nos ocurre, sí podemos decidir cómo queremos afrontarlo.

Y tal como andan las cosas, la realidad necesita de la colaboración de todos para darle un repaso. Como dice Mafalda: "¿Cómo será el año que viene? Muy valiente, porque animarse a venir para como anda la cosa..."

No será sencillo, pero merecerá la pena. Lo mejor del año nuevo es que está lleno de esperanzas y oportunidades. Ojalá seamos capaces de dar lo mejor de nosotros mismos, seamos más libres, más felices, más sabios, más justos y solidarios.

Feliz año nuevo!

Lydia Feito. Directora

Bioética Complutense es un Boletín del Grupo de Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. España.

El Grupo de Bioética está constituido por profesores e investigadores vinculados a la Facultad de Medicina.

Su objetivo es la docencia y la investigación en las áreas de Bioética y Humanidades Médicas.

Consejo Editorial

Directora: D^a. Lydia Feito Grande

Colaboradores:

D^a. Gracia Alvarez Andrés
D. Joaquín Callabed
D. Juan Carlos Delgado
D. Tomás Domingo Moratalla
D. Javier Estebarán
D. Diego Gracia Guillén
D. Miquel Seguró

El boletín se publica trimestralmente.

Las opiniones expresadas en este boletín son las de sus autores y en ningún caso expresan la posición del grupo en su conjunto ni de la Facultad.

Para sugerencias, aportaciones, opiniones, o cualquier comentario, contactar con:
boletindebioetica@gmail.com



Las cosas no son lo que parecen

La deliberación es un procedimiento intelectual. Consiste en razonar sobre los acontecimientos a fin de tomar decisiones responsables. Esas razones nunca agotan la realidad de la cosa, motivo por el cual son siempre revisables, están abiertas a múltiples interpretaciones y, si pretenden tener en cuenta la complejidad y pluralidad de la realidad, deben abrirse a otras perspectivas. Pero además en nuestras decisiones influyen muchos factores distintos de los puramente racionales. Tal sucede, por ejemplo, con los valores. Todos valoramos, y el valorar es tan espontáneo en la especie humana como el respirar. Pero los valores no son estrictamente racionales; de hecho, dependen mucho de nuestras emociones. Y lo mismo sucede con otros varios factores: esperanzas, deseos, tradiciones, creencias, etc. Ninguno de ellos es estricta o completamente racional, pero todos han de ser razonables. En nuestras opciones morales influyen todos esos factores decisivamente, razón por la cual han de ser tenidos en cuenta en el proceso deliberativo, cuyo objeto es ponderar su importancia y tomar a partir de ellos decisiones razonables, responsables o prudentes.

El mayor problema que tiene la deliberación es que no se trata de un procedimiento natural en el ser humano, sino moral. Es decir, es algo que requiere aprendizaje y entrenamiento, y supone tomar una opción a favor del diálogo y el entendimiento entre diferentes personas y convicciones, en ámbitos pluralistas. Por naturaleza todos tendemos a realizar afirmaciones apodícticas y, si es posible, a imponérselas a los demás. En nuestra vida práctica tendemos a ser impositivos, no deliberativos. De ahí que la deliberación resulte difícil y necesite desarrollarse a través de un proceso de capacitación, tanto desde el punto de vista metodológico, como desde la perspectiva de las actitudes. Esta es su complejidad.

Pero si es extraordinariamente difícil esta apertura en el terreno intelectual, lo es más aún en el emocional. Tal como Ortega y Gasset diferenciara entre "ideas que se tienen y creencias en las que se está", podríamos decir que las razones, en tanto que fruto de un conocimiento y argumentación, pueden ser sometidas a crítica,

con un considerable esfuerzo de humildad intelectual y de honestidad en el diálogo, pero cuando se trata de poner a prueba nuestras creencias, nuestras convicciones más profundas, nuestros sentimientos, entonces la tarea es casi imposible.

En buena medida, este aprendizaje de lo revisable, lo complejo y lo incompleto, supone también una cierta forma de crecimiento personal, de desvelamiento de las capacidades que el individuo puede desarrollar, deshaciéndose de presupuestos, prejuicios, verdades innegociables y seguridades incontrovertibles. Desde la afirmación de la propia limitación de la razón, que nunca puede saberlo todo, la perspectiva deliberativa busca un modelo más constructivo, crítico, que considera el conocimiento como un proceso abierto, creativo e inacabado.

Junto a ello se hace imprescindible una actitud abierta y de escucha. No son buenos consejeros los juicios apresurados, los tópicos, o las reacciones viscerales que no hayan sido sometidas a un análisis prudencial. Con demasiada frecuencia etiquetamos y clasificamos la realidad y a las personas antes de escuchar sus opiniones o su perspectiva. Y esa etiqueta actúa como un filtro que, positiva o negativamente, condiciona nuestra escucha y hasta la disposición al diálogo. También en muchas ocasiones creemos tener toda la información antes siquiera de haber hecho el esfuerzo necesario por conocer todos los datos o por comprender la situación en su complejidad. Pero quizá el error más recurrente es la convicción inalterable de estar en posesión de la verdad, tener la mejor perspectiva, tener las ideas más claras y, por tanto, cerrar la mente a cualquier eventual información, argumento o planteamiento que pudiera poner en cuestión los cimientos de nuestras incontrovertibles seguridades.

Y esto no sólo ocurre en el ámbito de un proceso de toma de decisiones, en la práctica profesional o en los análisis de casos o situaciones conflictivas. Antes bien, es una constante de nuestra vida cotidiana. He aquí un ejemplo:

A una estación de trenes llega una tarde, una señora muy elegante. En la ventanilla le informan de que el tren está retrasado y que tardará aproximadamente una hora en llegar a la estación. Un poco fastidiada, la señora va al puesto de diarios y compra una revista, luego pasa al kiosco y compra un paquete de galletas y una lata de refresco.

Preparada para la forzosa espera, se sienta en uno de los bancos del andén. Mientras hojea la revista, un joven se sienta a su lado y comienza a leer un diario. Imprevistamente la señora ve, por el rabillo del ojo, cómo el muchacho, sin decir una palabra, estira la mano, agarra el paquete de galletas, lo abre, saca una, y comienza a comérsela despreocupadamente.

La mujer está indignada. No está dispuesta a ser grosera, pero tampoco a hacer cómo si no hubiera pasado nada, así que, con gesto ampuloso, toma el paquete y saca una galleta que exhibe frente al joven, y se la come mirándolo fijamente.

Por toda respuesta, el joven sonríe... y toma otra galleta.

La señora gime un poco, toma una nueva galleta y, con ostensibles señales de fastidio, se la come sosteniendo otra vez la mirada en el muchacho.

El diálogo de miradas y sonrisas continúa entre galleta y galleta. La señora cada vez más irritada, el muchacho cada vez más divertido.

Finalmente, la señora se da cuenta de que en el paquete queda sólo la última galleta. "No podrá ser tan caradura", piensa, y se queda como congelada mirando alternativamente al joven y a las galletas.

Con calma, el muchacho alarga la mano, toma la última galleta y, con mucha suavidad, la corta exactamente por la mitad. Con su sonrisa más amorosa le ofrece media a la señora.

- Gracias! - dice la mujer tomando con rudeza la media galleta.

- De nada - contesta el joven sonriendo angelical mientras come su mitad.

En ese momento llega el tren a la estación.

Furiosa, la señora se levanta con sus cosas y sube al tren. Al arrancar, desde el vagón ve al muchacho todavía sentado en el banco del andén y piensa: "Insolente". Siente la boca reseca de ira. Abre la cartera para sacar la lata de refresco y entonces se sorprende al encontrar, cerrado, su paquete de galletas... ¡Intacto!.

A veces, muchas veces, las cosas no son lo que parecen. Los juicios rápidos pueden llevarnos a engaño o confusión, cuando no a un error. Por eso es preciso ponderar con cautela los datos, evaluar las circunstancias, tratar de mirar desde otro punto de vista, someter a crítica nuestra propia presunta evidencia. Y también sería deseable minimizar la disposición al enfado o la susceptibilidad al agravio, abriendo también la mente a otras perspectivas, desde el punto de vista emocional.

Para deliberar con otros es necesario, en primer lugar, ser capaz de reconocer que el propio punto de vista sobre un acontecimiento no es el único posible, y que además tiene siempre sesgos. Toda formación es una deformación, porque nos permite poner en primer plano unas notas de las cosas, a costa de dejar en la penumbra otras.

Por otra parte, la deliberación compartida o colectiva obliga a dar razones a los demás de nuestros juicios. Esto es difícil, especialmente porque pocas veces nos cuestionamos nuestras propias valoraciones, de modo que cuando tenemos que dar razones a los demás de ellas, vemos, no sin sorpresa, que son menores o menos consistentes de lo que creíamos. De ahí que la deliberación sea un excelente procedimiento de autoanálisis, que permite conocernos un poco mejor. Eso nos hace más modestos en nuestras pretensiones argumentativas, lo que a la vez nos coloca en actitud más receptiva ante las argumentaciones y valoraciones de los demás. En principio no solemos recibir de buen grado los argumentos de los otros, especialmente cuando son distintos o incluso opuestos a los nuestros. Ahora bien, un principio básico en la deliberación es que sólo pueden ayudarnos a progresar aquellos puntos de vista que nos contradicen. Si todos pensáramos igual, la deliberación sería innecesaria o inútil. Para deliberar es preciso estar abierto a los argumentos de los demás, escucharlos y no sólo oírlos, y partir del principio de que diciendo cosas distintas a las nuestras pueden tener, al menos, tanta razón como nosotros.

La deliberación, en su complejidad, promueve, genera y defiende un nuevo hábito mental: una actitud crítica, inquisitiva, de interrogación continua, en la que es preciso poner en comunicación diferentes perspectivas y aproximaciones, desde la convicción de que el saber es abierto y dinámico. Construyendo, al modo de una espiral creciente, ideas compartidas que siguen poniéndose a prueba a través de la argumentación. Tomando en consideración aspectos de creencias o emociones, que también forman parte de la toma de decisiones de las personas. Y fomentando la escucha mutua, el respeto, la consideración de la diversidad y la diferencia como elementos de riqueza. Así, la deliberación, como actitud y como método, es correlativa y acorde a la altura de los tiempos, al pluralismo de la sociedad y a la situación de incertidumbre en que nos movemos.

La gran tragedia de nuestra sociedad es la falta de deliberación (y con ella de las actitudes que la hacen posible: el respeto, el diálogo, la escucha, la generosidad y la apertura ante otras realidades). Entrenar en este procedimiento debería ser la máxima prioridad educativa y social.

Lydia Feito

Profesora de Bioética
Universidad Complutense de Madrid

El comentario de Diego Gracia

El comentario de Diego Gracia



El complejo de Polifemo

Homero pinta a “los fieros cíclopes”, en el canto noveno de la *Odisea*, como sujetos inhumanos e inmorales. Los define como “unos seres sin ley”, que “no tratan en juntas ni saben de normas de justicia”. De ahí que los sitúe viviendo en cavernas en lo alto de la montaña, lejos de la civilización. “Cada cual da la ley a su esposa y sus hijos sin más y no piensa en los otros.” Entre ellos, Ulises encontró a “un varón monstruoso” que “causaba estupor, porque no parecía ser humano que vive de pan”. Era “un hombre dotado de ingente fortaleza, brutal, sin noción de justicia ni ley.” A la vista de su fuerza y brutalidad, Ulises, astutamente, le dijo que su nombre era “Ninguno”. “Ninguno mi padre y mi madre me llamaron de siempre y también mis amigos.” El resto de la historia es bien conocida: Ulises consigue clavarle una estaca en su único ojo y, cuando los otros cíclopes se acercan, en medio de sus alaridos, a preguntarle qué le pasa, Polifemo no puede sino decir: “Ninguno me mata por dolo.” A lo que los otros responden: “Pues si nadie te fuerza en verdad, siendo tú como eres, imposible es rehuir la dolencia que manda el gran Zeus, pero invoca en tu ayuda al señor Posidón, nuestro padre.”

“Ninguno me mata por dolo”. Me han herido, han robado mis corderos, buscan matarme, pero el responsable es nadie; o quizá mejor, nadie es responsable, porque la responsabilidad es de nadie. Nadie deviene sujeto. Es un sujeto curioso, impersonal, anónimo, al que no cabe interpelar ni pedir cuentas, porque para esto se necesita alguien. Polifemo, el herido por nadie.

Parecería un mero juego de palabras. Y sin embargo describe uno de los fenómenos más misteriosos e inquietantes en la vida de los seres humanos. Los filósofos vienen desde hace tiempo llamando la atención sobre ello. Nadie duda de que los individuos de la especie humana somos sujetos morales, en principio responsables de nuestros actos. Pero el problema es que no podemos vivir y actuar más que en sociedad, en interacción con otras personas. La sociedad tiene una estructura, hasta el punto de que la denominamos con una palabra que gramaticalmente cumple las funciones de sustantivo, sociedad. Esto significa que también ella es, en algún sentido o de alguna manera, sujeto. ¿Qué tipo de sujeto? Ah, este es un problema que ha intrigado a los pensadores desde el mismo comienzo de la filosofía, y sobre el que distamos mucho de tener respuestas claras. Lo cual resultaría intrascendente si de esa respuesta no derivaran enormes y gravísimas consecuencias prácticas.

Primera cuestión. ¿En qué sentido son sujetos las estructuras supraindividuales? Utilizo esta expresión tan ambigua, estructuras supraindividuales, para incluir cosas tan distintas como la Humanidad, los Estados y las Empresas. Pensemos, por ejemplo, en la sociedad. Los escolásticos, por ejemplo, se preguntaron repetidamente por el tipo de unidad que cabía atribuir a la estructura social, si era la propia de los individuos, y constituía por tanto un *unum per se* o si su unidad era meramente analógica o metafórica, de modo que era sólo *unum per accidens*. La cosa no resultaba baladí, porque en el primer caso estaríamos ante sujetos plenos, tanto ontológica como moral y jurídicamente, en tanto que en el segundo no se les podría atribuir la condición de sujetos físicos, ontológicos, ni por tanto podría considerárseles tampoco sujetos morales.

Para que disfrutaran de personalidad jurídica, sería necesario un acuerdo previo de voluntades por parte de los únicos sujetos físicos, los seres humanos. Tal es el origen del contractualismo, tan típico de la teoría moderna del Estado, a diferencia de la antigua. La cuestión sería: si mediante un acto común de voluntad, lo que

Rousseau llamó "voluntad general", podemos dotar de personalidad jurídica a una estructura como la del Estado, ¿cabe también hacer de ella un sujeto moral?.

No hay duda de que toda sociedad necesita incorporar un conjunto de valores, sin los que tanto su estructura como su dinamismo resultarían imposibles. Eso es lo que llamamos cultura, al sistema de valores de una sociedad. Esos valores están ahí, en el llamado, y no por azar, "cuerpo social", y todo el que viene al mundo en su seno, se socializa aprendiendo y haciendo suyos tales valores. Hoy esto se ha hecho de dominio común, habida cuenta que las empresas han comenzado a definir sus valores institucionales, de modo muy similar a como los Estados vienen definiendo los suyos propios en sus constituciones, bajo la forma de derechos humanos.

Pero una cosa son los valores y otra la ética. No hay duda de que los valores, que siempre comienzan siendo subjetivos, mis valores, mis actos de valoración, se objetivan a través de los actos y constituyen el depósito cultural de una sociedad. Como ya dijera Hegel, no sólo hay "espíritu subjetivo" sino que el espíritu alcanza a las estructuras colectivas, tomando la forma de "espíritu objetivo". Esto es verdad. Pero también lo es que no cabe identificar sin más los valores con la ética; o dicho en términos más drásticos, los valores con los deberes. Son cuestiones muy distintas. Las sociedades poseen valores, ¿pero tienen también deberes? ¿Son sujetos de deber moral? Los individuos se plantean continuamente y de modo necesario la cuestión de lo que deben o no deben hacer, pero eso no cabe en las estructuras sociales. Lo único posible es que los individuos se pregunten y respondan al problema de cómo debe o no ser una sociedad. Porque el deber es siempre personal e intransferible. De ahí que la responsabilidad moral también lo sea. Cuando aplicamos el término moral a un colectivo, por ejemplo a un equipo de fútbol, el Alcoyano, estamos utilizándolo en un sentido distinto. Un equipo de fútbol no es, *per se*, diría un escolástico, sujeto moral, ni por tanto capaz de imputación o responsabilidad en ese orden.

Y si esto es así, entonces es preciso concluir que no cabe hablar de "responsabilidad colectiva", algo por demás frecuente. Pongamos un caso específico, el de la Alemania nazi, que se saldó con la guerra más mortífera de la historia y más de sesenta millones de víctimas. ¿Quién es responsable de todo eso? ¿Puede decirse que la responsable fue Alemania? ¿Tiene eso algún sentido? Porque si la responsable es Alemania, entonces no lo es nadie en concreto; es decir, no soy yo, sea o no alemán, puesto que el sujeto de responsabilidad es en ese caso un país o un Estado, no personas físicas determinadas.

Pero no hace falta ir tan lejos. En julio de 2006 hubo un accidente de Metro en Valencia en el que fallecieron 43 personas. Parece que no se trató sólo de un error del conductor sino también de fallos atribuibles a la empresa, al gobierno valenciano y a quienes los gobernaban. Pero toda la responsabilidad cayó sobre el conductor, que además había fallecido en el acto. Algo similar sucedió en julio de 2013 en el accidente de un tren de alta velocidad cerca de la estación de Santiago de Compostela. Parece que la vía no era adecuada a ese tipo de tren, de lo cual son responsables RENFE y ADIF y que la línea se había abierto al tráfico precipitadamente por motivos políticos. No hay duda de que esta catástrofe, igual que la otra, fue consecuencia de múltiples factores y de que en ella hubo distintas responsabilidades. Pero a nadie se le ha podido inculpar, sino al conductor, el único que era responsable individual de sus decisiones, puesto que las otras responsabilidades no tenían carácter primariamente individual sino institucional. La responsabilidad primaria es corporativa, no personal, de tal modo que no es asunto del Ministro de fomento, salvo que pudiera demostrarse, cosa en extremo improbable, que había sido escandalosamente negligente en el desempeño de sus funciones. Al conductor del tren se le supone en principio responsable de lo que hizo, en tanto que el Ministro no es responsable a no ser que se demuestre lo contrario. Y

uno se pregunta, ¿habría procedido de igual modo caso de estar gestionando sus asuntos privados? Ahora, que nos encontramos en plena crisis, esta es pregunta que se nos ocurre a cada telediario. Los gestores de tantas empresas venidas a pique, ¿habrían arriesgado su propio patrimonio con la misma ligereza e irresponsabilidad con que lo han hecho en el caso de la empresa? ¿Por qué no son responsables de ese diferencial de responsabilidad? Adviértase que esta exoneración de responsabilidad se ha convertido en doctrina, hasta el punto de constituir un elemento básico en la teoría de la diversificación de riesgos en las sociedades anónimas. En las sociedades familiares el gestor no sólo es responsable empresarial sino también individual o familiar, en tanto que en las anónimas esa responsabilidad se diluye hasta casi desaparecer. Donde todos son responsables, existe el tremendo peligro de que nadie lo sea. Quizá ahora empezamos a entender por qué no hay prácticamente ningún directivo de grandes entidades en quiebra en la cárcel. Han caído las Cajas de ahorros, y qué pocos son los responsables individuales identificados. Todo se diluye en una nebulosa responsabilidad corporativa. Los latinos añadían: *et sic de caeteris*.

¿Cómo luchar contra tanta irresponsabilidad? Se me ocurren varios modos. Uno, que me cae muy lejos pero que estimo fundamental, es que las leyes mercantiles, elaboradas las más de ellas con una mentalidad típica de los comienzos de la revolución industrial, hace ya muchos años, cambien de signo y se adapten a los tiempos. Pero hay otro que sí me atañe directamente. Se trata de que luchemos contra la tesis de que las instituciones son sujetos de responsabilidad. Es un sofisma que no viene bien más que a quienes no nos conviene que les venga bien.

Pero más que hablar en primer persona, busquemos el respaldo de la autoridad. En este tema, ninguna mejor o más legitimada que Hannah Arendt. Huelga contar su vida, que es su mejor aval en esta causa.

Hannah Arendt es una filósofa a la que debemos una de las mejores descripciones de lo que llama, siguiendo a su maestro y amigo Jaspers, "la falacia de la culpabilidad colectiva", habida cuenta de que ésta "en la práctica constituye una manera muy eficaz de exculpar a todos aquellos que realmente hicieron algo, pues donde todos son culpables nadie lo es." Y añade: "Basta colocar la cristiandad o la raza humana en el lugar originariamente reservado a Alemania para ver, o eso parecería, lo absurdo del concepto, pues ahora ni siquiera los alemanes son ya culpables: nadie lo es desde el momento en que no tenemos a quién nombrar en lugar de recurrir al concepto de culpa colectiva." Y tras esto da una clave fundamental para saber lo que está pasando: "En todo sistema burocrático, el desvío de responsabilidades es algo rutinario [...] La burocracia es el gobierno de nadie, y precisamente por eso, quizá la forma menos humana y más cruel de gobierno."

Heidegger, otro maestro de Hannah, dedicó el capítulo cuarto de su libro *Ser y tiempo* al tema del que los gramáticos llaman pronombre personal "se" (*das Man*), que más bien había que denominar pronombre impersonal. En ese capítulo estudia el fenómeno de la "cotidianidad", en el que uno vive "absorbido por el mundo". Es el mundo el que absorbe la propia individualidad. La consecuencia es que "el 'sujeto' de la cotidianidad es el 'se' [*das Man*]". Lo cotidiano toma la delantera al propio sujeto y lo vacía de su más propia condición. "El quien no es éste ni aquél, no es uno mismo, ni algunos, ni la suma de todos. El 'quien' es el impersonal, el 'se' [*das Man*]." Y añade: "Sin llamar la atención y sin que se lo pueda constatar, el se despliega su auténtica dictadura. Gozamos y nos divertimos como se goza; leemos, vemos y juzgamos sobre literatura y arte como se ve y se juzga; pero también nos apartamos del 'montón' como se debe hacer, encontramos 'irritante' lo que se debe encontrar irritante. El se, que no es nadie determinado y que son todos (pero no como la suma de ellos), prescribe el modo de ser de la cotidianidad." La consecuencia es clara. El "se" diluye la responsabilidad moral hasta acabar con ella. Es un auténtico asesinato. "El se está en todas partes, pero de tal manera que ya

siempre se ha escabullido de allí donde la existencia urge a tomar una decisión. Pero, como el se ya ha anticipado siempre todo juicio y decisión, despoja, al mismo tiempo, a cada ser humano de su responsabilidad [...] Siempre 'ha sido' el se y, sin embargo, se puede decir que no ha sido 'nadie'. En la cotidianidad del ser humano la mayor parte de las cosas son hechas por alguien de quien tenemos que decir que no fue nadie”.

De todo esto se deduce que la responsabilidad es única y exclusivamente individual. Expresiones, hoy tan frecuentes, como la de la “responsabilidad social de las empresas”, necesitan de precisiones que por lo general brillan por su ausencia en la literatura. No puede sorprender, por ello, que las estructuras supraindividuales hayan promovido secularmente lo opuesto a la responsabilidad, que es la sumisión incondicionada, incluso la “obediencia ciega”. Eso es lo que piden los dirigentes, sean religiosos, políticos, educativos o domésticos a sus subalternos, por no hablar de los mandos castrenses o los ejecutivos empresariales. Hace poco escribía un excelente artículo José Lázaro sobre el tema de la obediencia y la sumisión. La pregunta es: ¿por qué los seres humanos tenemos una potencia obediencial, que diría un teólogo, tan elevada? Una respuesta puede ser que porque así lo mandan quienes detentan y ejercen el poder. Poder es poder de mandar. Pero esto, con ser cierto, no parece suficiente para explicar un fenómeno de tan inundatorias proporciones como el descrito. Tiene que haber algo más, algo muy íntimo. Y la respuesta de José Lázaro, rememorando lo que ya dijera La Boétie en su *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*, es que los seres humanos obedecemos porque nos encanta, porque se esconde un íntimo placer erótico en ello. Es el placer de la pasividad. Lázaro recuerda a este respecto dos textos muy significativos de los *Avisos espirituales* escritos respectivamente por Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. El primero dice así: “Cuando un superior manda una cosa, no digas que lo contrario manda otro, sino piensa que todos tienen santos fines, y obedece a lo que te mandan.” Y el otro le dice a su alma: “Déjate enseñar, déjate mandar, déjate sujetar y despreciar y serás perfecta.” Freud diría, y sobre todo lo dirían ciertos discípulos suyos, que aquí hay mucho de complejo de Edipo mal resuelto. De lo que cabe concluir que un complejo, el de Polifemo, conduce a, o mejor, que es consecuencia de otro.

Alguien preguntará por qué calificar esto de complejo, cuando en castellano ese término se utiliza por lo general con otro sentido. Complejo es todo conjunto de rasgos o síntomas que se dan juntos y poseen unidad de sentido. Y no cabe duda de que el complejo de Polifemo, el herido por nadie, cumple con esa condición. En la lengua coloquial se ha hecho frecuente utilizar expresiones como “tal persona tiene complejo” o “está muy acomplexada”. En ellas se da un caso claro de lo que los gramáticos llaman sinécdoque por antonomasia, haciendo sinónimo complejo de uno de sus posibles tipos, cual es el “complejo de inferioridad” descrito por Alfred Adler. Hay otros complejos además del de inferioridad, algunos de ellos más graves y destructivos que éste.

Diego Gracia

Catedrático de Historia de la Medicina
Universidad Complutense de Madrid

Multicultural e intercultural

La cultura es fuente de originalidad pero puede convertirse también en freno de la convivencia y de la creatividad personal

Leemos con frecuencia hablar de “culturas diferentes” según el grado de adaptabilidad a la cultura autóctona donde aterriza el “diferente”.

Inmigrante y diferente se han hecho casi sinónimos con matices peyorativos.

Paralelamente surgen algunas cuestiones como intercultural y multicultural y también la tolerancia y la convivencia.

Vivimos tiempos fríos y metálicos. Quizá nos falta aquello del “pan de la amistad” que decía Berthold Brecht

La **multiculturalidad** hace referencia a la existencia o coexistencia de unas actividades variadas por nacionalidad o por cultura, pero solamente yuxtapuestas sin una interrelación a fondo que obligue a los diversos miembros de esa pluralidad que coexiste a revisar autocriticamente sus respectivas culturas, orígenes o tradiciones. Es bueno recordar que las mayorías no definen la ética.

Lo **intercultural** resulta de un encuentro, diálogo, e interacción que incluye no solamente acentuar puntos comunes sino también contrastar diferencias y discrepancias y dejarse influir, evolucionar y transformar mutuamente. Si nos acercamos en estos puntos podremos llegar a lo **transcultural** o transnacional.

Otro tema que surge en la convivencia es el de tolerancia y convivencia. Hay quienes consideran que con tolerar ya es suficiente. La **tolerancia** supone una actitud de superioridad y de arrogancia hacia “el otro”. La verdadera **convivencia** se consigue no solo con la tolerancia sino haciendo todo lo posible para no disgustar y por tanto agradar al prójimo que tenemos con nosotros.

La identidad en el contexto intercultural

Unamuno nos ofrece unos pasos dentro de un esquema para intentar la transformación de la identidad en el contexto intercultural.

- El *primero* es la toma de conciencia del propio condicionamiento al que estamos sometidos.
- El *segundo* es una liberación, una reflexión crítica sobre los supuestos “valores nacionales” de centenares de naciones. Esta reflexión puede liberar de cargas negativas del pasado. La hermenéutica nos puede ayudar a consolidar o alejar los valores históricos.
- El *tercer paso* es el redescubrimiento, el camino para renunciar a alguna parte de nuestro pasado. Hay que integrar una creatividad orientada hacia el futuro.

Superando los tres pasos iniciales hay una superación del condicionamiento.

Algunos pensadores han abordado este tema intercultural con diferentes matices. **Kant** preconiza la ciudadanía mundial. Herder, la polifonía de las diferencias. **Pico de la Mirándola** propuso la conferencia mundial de filósofos. **Hause** nos anima a valorar el hecho de que “*compartimos una gramática moral universal y que todos al nacer podríamos haber adquirido cualquiera de los sistemas morales del mundo. Este hecho debe inspirarnos un sentimiento de tranquilidad, una esperanza de que quizá podremos entendernos unos y otros*”. **Boris Cyrulnik** nos anima a un camino propio diciendo que “*la vida es una artesanía que se construye alrededor de una trascendencia*”. **Paul Ricoeur** propone la búsqueda de uno mismo y la alteridad y reciprocidad. “*Hay que invitar a redescubrirnos y crear nuevos códigos sociales dentro de nosotros con ocasión del encuentro con “el otro”*”. Invita a la solidaridad, a la mutualidad del reconocimiento recíproco: “*hacer vivir a las personas y ser hecho vivir por ellas. Así podrá surgir una simbiosis una aproximación de nuestra identidad*”.

No está mal recordar que los ideales son como las estrellas. No las alcanzamos pero iluminan nuestro camino.

Joaquin Callabed

Atenas vs Jerusalén, o del principio de razón laica en bioética

Ha pasado casi una década desde que Javier Sádaba publicara su *Principios de bioética laica* (Barcelona, Gedisa, 2004) y no por ello su razón de ser filosófica ha menguado. Como su autor nos dice en sus primeros párrafos, la obra tenía por objetivo repasar la carga ideológica que tintaba mucha de la bioética de entonces (p. 9) algo que, repasando el surtido bibliográfico actual, tiene todavía hoy bastante sentido.

“¿Por qué está interesada la religión en la bioética?” (p. 64). Para poder responder a tal cuestión, Sádaba recuerda algunos casos típicos y tópicos de la historia de la ciencia que ayuden a entender por qué un teólogo puede estar interesado en algo tan terrenal como la bioética. Y es que quizás la bioética no tenga solamente implicaciones “terrenales”, pues en ella se pone en juego la estructura misma de la concepción del hombre y su sitio en la vida, y en esas cuestiones la religión siente que tiene derecho a hablar. De hecho, solamente cabe recordar cómo en sus inicios la bioética estuvo copada por mentes de abierta confesión cristiana (Hellegers en EUA, por ejemplo, o Abel y Gafo, en territorio doméstico), claro síntoma que la bioética “toca” algunas fibras sensibles que tienen que ver con los “intereses de la razón” religiosa, como diría Kant.

¿Cómo, sin embargo, acomodar en una sociedad aconfesional y cada vez más identificada con la laicidad dichos discursos? Ya no es la religión la que dota de sentido a la ética, ni la que la fundamenta; al revés, es el contexto ético secular el que se ve obligado a poner coto a los excesos poco críticos de algunas confesiones y sus arrebatos algunas veces un tanto apocalípticos. No por ello, sin embargo, considera Sádaba que el creyente deba callar. Como un ciudadano más tiene el derecho a ser escuchado y a expresar su palabra, y además a llevar a cabo el derecho de objeción por cuestión de su conciencia. Lo que sucede es que, junto a ello, debe considerar que el contexto actual trata a todos por igual (o al menos ese es su ideal), con lo que no hay discurso que sea válido en sí, y menos en base a una autoridad impositiva o supuesta “revelación”. De ahí que, por ejemplo, deba asumir que su derecho a objetar debe coordinarse de alguna manera con su deber como ciudadano de no dislocar el funcionamiento social mayoritariamente asumido. Porque es justamente esa sociedad la que le permite a él expresarse como tal.

Desde que John Rawls postulara la necesidad de establecer un marco público diferenciado del privado para los usos de la razón en la sociedad, el debate en torno a la naturalidad de tal distinción no ha parado de enriquecerse. Rawls asume que la pluralidad de razonables doctrinas religiosas, filosóficas y morales propias de las sociedades democráticas es un rasgo permanente de la cultura pública y no una mera condición histórica que será pretérita. Supuesto esto, se pregunta: ¿cuándo pueden los ciudadanos, por su voto, ejercer propiamente su poder político coercitivo unos respecto de otros, cuando las cuestiones fundamentales están en juego? A esta cuestión responde el liberalismo político sosteniendo que nuestro ejercicio del poder político es propia y consiguientemente justificable sólo si se realiza de acuerdo con una constitución, cuya aceptación pueda ser consensuadamente asumida por todos los ciudadanos en virtud de la razonabilidad de los principios e ideales que la sustentan.

Jürgen Habermas ha trabajado últimamente sobre el encaje de la religión en el mundo de la razón pública. Además de su conocida “Carta al Papa” hay que destacar su libro *Entre naturalismo y religión* (2005), concretamente su capítulo 5 titulado “La religión en la esfera pública”. El punto de partida del planteamiento de Rawls, sostiene Habermas, es la existencia de una razón común de la cual ‘participan’ los seres humanos que fundamenta la existencia de una separación entre iglesia y estado. Con ello emerge el deber de formar parte de la comunidad civil, que consiste en ser capaces de respetar los principios que deben regir el libre consenso asumido por todos. A partir de esta consideración, Habermas sostiene que el papel de la religión debe ser el de enriquecer la cosmovisión moderna, ilustrada y secular, con los elementos que trascienden la mera disputa cognitiva; es decir, aportar vectores de sentido existencial. A ello están convocados todos los ciudadanos, sean o no creyentes, por lo que la implicación de todos está garantizada. Pero dado que la razón pública tiene sus *aprioris* (recuérdese la fundamentación habermasiana de la ética en tanto que acto performativo comunicativo), habrá de llevarse a cabo un trabajo previo de esclarecimiento de los aspectos implícitos que permiten el diálogo. No son, a la práctica, nada diverso de los que vehiculan el acto comunicativo, ya que de lo que se trata es de adaptarlos a la idiosincrasia del debate público sobre lo religioso.

Pensemos el caso paradigmático de los comités de ética. Para Sádaba estos entes de discusión interdisciplinaria constituyen un experimento *in vitro* de la praxis democrática, pues al situarse entre el poder político y la ciudadanía general sirven de trampolín para poner en práctica la dinámica deliberativa genuinamente democrática.

“¿Han de ser admitidas las confesiones religiosas?”, se pregunta. “La respuesta es sencilla: las religiones, en cuanto tales, están de sobra en un comité de este tipo” (p. 42). No se refiere el autor a profesionales que profesen una confesión determinada. Se refiere más bien a la posibilidad de que por el mero hecho de ser confesantes de una tradición religiosa tengan un derecho o reconocimiento “especial” (en virtud, por ejemplo, del peso cultural que juega) que les permita *per se* tomar parte de tales comités. Se trata de calibrar competencias profesionales, no confesionales. Porque en tal “habría que invitar también a algún conspicuo ateo para equilibrar la balanza”, concluye.

Además del contexto laico, o justamente como consecuencia de su despliegue, son ahora las nuevas biotecnologías las que marcan el ritmo de los acontecimientos científicos y las que ponen sobre la mesa el reto de una nueva auto-comprensión del hombre. Eso hace que haya temas de relevancia apremiante en la discusión ética (manipulación genética, clonación) que conviven con algunos dilemas de mayor tradición y siempre presentes (eutanasia, interrupción voluntaria del embarazo). Para Sádaba la bioética no es una moda pasajera; es el estudio interdisciplinar de los problemas derivados de los avances biológicos, lo que incluye, además de la bioética propiamente técnica (la clínica), una discusión en torno a la asistencia sanitaria y los conceptos con los que tradicionalmente ha operado de salud, enfermedad, curación, etc.

Ante este nuevo contexto no es solamente la religión la que se moviliza, sino también la misma ética. No basta, dice Sádaba, con que la ética tradicional vea este nuevo contexto como un terreno donde “aplicarse”. “Lo que sí tendría que hacer la vieja disciplina moral es conocer mucho mejor el terreno en el que debe moverse en la actualidad” (p. 37). Es decir, tomar conciencia de su finitud, de su dinamismo interno y entender que es ella la que va a rebufo de lo que pasa y del mundo al que se quiere dirigir. La bioética es el actual método de profundizar en las diferentes manifestaciones de las complejidades de la existencia humana.

¿Significa ello que para Sádaba no hay fundamentación posible de la (bio)ética? No. La ética no debe conformarse con ser solamente una crítica de las diferentes teorías existentes al respecto, sino que también debe aspirar a ser juez, a normativizar y dirimir si alguna es mejor que otra.

Es fácil intuir que para Sádaba tal principio no puede residir en una postulación religiosa. Nuestro mundo ya no lo permite. ¿Dónde, pues? En la idea de “dignidad”, idea que, subraya, ha sido demasiadas veces manoseada y degradada. La moral resultante exhortará e insistirá en que el ser humano sea autónomo en su realidad y en su realizarse, despojando así a la idea de dignidad de cualquier establecimiento previo de contenido, sea metafísico o religioso. Es este el principio (que recuerda establecido por Beauchamp y Childress en su famoso libro de 1979 a partir del conocido Informe Belmont) el pilar sobre el que deberá fundamentarse la ética, una construcción axiológica siempre relativa y crítica y por ello jamás autoconsiderada como única. Y es que, en todo caso, no hay una solución ética definitiva para Sádaba. Como bien podía decir Ortega y Gasset, es un “quehacer”.

La naturaleza no es fija, de ahí que querer domesticarla por medio de un concepto unívoco sea algo más que una quimera. Es un ejercicio de auténtica violencia semántica. Entenderla como un proceso de perfeccionamiento donde lo inferior da lugar a lo superior es una ilusión metafísica heredada de dudosa ayuda. Asimismo, ni como idea regulativa puede hablarse todavía para Sádaba de “naturaleza humana” (p. 57). ¿Pero cómo entonces poder mantener la dignidad como punto de partida? ¿Dignidad de qué? Y es que aunque la relativicemos y nos refiramos a ella como autonomía, la dignidad no puede hacer referencia a algo con sentido propio si no hay algo a lo que propiamente puede referirse. Sin tener que volver forzosamente a conceptos dogmáticos o caídos del cielo, lo cierto es que repensar un principio de la acción (bio)ética pide como corolario, o mejor, como punto de partida, un punto al que poder referirse y a lo que poder converger. ¿Es la vida algo sagrado? En un sentido religioso no, pero para Sádaba sí puede serlo en su traducción secular: la calidad de vida. Haciendo referencia explícita a la cuestión de la eutanasia, apunta que “*el placer compartido, la singularización que respeta a los otros singulares y la construcción de una personalidad moral componen el cuadro de una vida que merece la pena vivir. Tal vez no sea mucho para los dioses. Para los mortales es muchísimo*” (p. 103).

Desde este enfoque es obvio que otra cuestión de debate como es la clonación deba ser tratada para Sádaba sin ningún otro punto de partida que la perspectiva finita. Al igual que en la cuestión del aborto, el debate de fondo nos remite a la consideración ontológica de la primera fusión genética que se produce con la fecundación. En este sentido, sostiene que la idea de la “potencia” puede ser falaz en su validez epistemológica, porque que una persona sea capaz de ser un genio si desarrolla todas sus capacidades no la hace, *de facto*, un genio. Así, que un cigoto pueda ser un ser humano no lo convierte en un ser humano. Y en todo caso es la autoconsciencia la que introduce los valores en la naturaleza, y no viceversa. Eso significa ser finitos.

Para Sádaba, en definitiva, la bioética constituye un episodio más de la larga marcha de la razón humana en su acción consigo misma y el mundo. En su caso, lo que pone en juego es una (re)consideración de la realidad humana y sus resortes, siendo su vector interno el límite mismo de la existencia.

De ahí que, para terminar el libro, dedique algunas páginas a su huella definitiva: la muerte. Por mucho que haya cosas inexplicables para las ciencias actuales y seguramente de todos los tiempos (pues en definitiva son algo humano y por ende problemático y sujeto a cambio), eso no significa que exista algo así como un mundo paralelo. Antes bien lo que debemos hacer es voltear nuestra mirada a la realidad de “abajo” y asumirla. Antes que buscar trazos de inmortalidad o de dimensiones adyacentes, hay que recuperar, por ejemplo, el sentido de la vejez y del ocaso de los días, apunta. A la finitud no hay que darle la espalda; hay que integrarla y hasta honrarla. “*Los hijos y los parientes más próximos no solo están obligados, como todo el mundo, a respetar la persona del anciano, sino que son la primera línea de ayuda a las necesidades que el mayor necesita*” (p. 131). Sin embargo, y como sucedía con el principio de dignidad, late la cuestión de por qué existe un deber respecto a la ancianidad. Y es que, como apunta el mismo Sádaba, no nos vale ya ni una ética utilitarista ni tampoco una religiosa. Los tiempos piden una razón consciente de su condición, encarnada, relativa, abierta, contradictoria, etc., y ahí está el reto: en congeniar esa realidad con el deseo y la necesidad de dar razones, nunca tajantes ni autoritarias, que sean plausibles y satisfagan los dilemas que la acechan. Una razón sensible y respetuosa con la plural dimensión de lo humano como comprometida con todas las dimensiones de lo “otro”, sea antropológico, animal o ecológico. Ese constituye su principio, su horizonte, su utopía.

¿En qué lugar quedan las opciones religiosas en el debate “público” de la bioética? Al hilo de estas reflexiones de Sádaba nos vienen a la mente las que Ch. Taylor y Maclure asumen en su *Laicidad y libertad de conciencia* (Madrid, Alianza, 2011). “*Una laicidad abierta reconoce también la importancia que tiene para muchas personas la dimensión espiritual de la existencia*”, apuntan (*Laicidad y libertad...*, op. cit., p. 78), de ahí que comprendan que la separación Iglesia-Estado no sea en sí misma un fin, sino justamente el medio para proteger las conciencias de los ciudadanos, el fin verdadero de toda sociedad liberal. El acomodo de diversas sensibilidades religiosas dentro del marco jurídico debe pues poder tener espacio dentro del modelo liberal de democracia, siempre y cuando, y eso es fundamental, la libertad de sus conciudadanos no quede en entredicho ni discriminada. Así, si bien los individuos tienen el derecho de realizarse socialmente sin poner en entredicho sus convicciones profundas, éstos tienen también la obligación de respetar que las instituciones públicas guíen sus acciones de la forma más imparcial posible, a fin de que todos los individuos tengan las mismas opciones para hacerlo.

Es decir, la clave de este modelo de laicidad reside en la consideración y respeto a la dimensión valorativa del ser humano, asumiendo como *a priori* el modelo que la hace posible. En tanto en cuanto la dimensión religiosa del hombre remite y apunta a profundas estructuras de sentido, éstas deben ser reconocidas y protegidas como tales, pero lo pueden ser porque hay un modelo que así lo permite. Es el espacio público el que acuerda, en base a una razonabilidad plural y crítica, que la religión, como “ideología”, tenga en igualdad de “derechos” voz y voto. Por eso ésta debe aceptar que el espacio público ponga coto crítico a sus excesos ideológicos, cuando estos se produzcan, ya que si la razón pública no puede prohibir que una opción religiosa se manifieste en una acción “privada” (es más, debe protegerla), tampoco la razón religiosa puede erigirse en fiscal del “bien” en el debate público, porque esa no es su competencia. Para el espacio “público” su validez performativa es la de ser una voz más, y por lo tanto respetuosa con las otras disidentes. “*La distinción pertinente no es pues entre las convicciones fundamentales de naturaleza religiosa y las de naturaleza secular, sino más bien entre los compromisos fundamentales, por una parte, y las preferencias personales que no están íntimamente vinculadas a la idea que tengo de mí mismo como agente moral, por otra*” (*Laicidad y libertad...*, op. cit., p. 117).

Dr. Miquel Seguró
Escoles Universitàries Gimbernat
(Universitat Autònoma de Barcelona)

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Como otras veces, cuando llegó ayudado por su hijo al hospital, se sentó en una de las sillas automáticas de la puerta de entrada.

- Dentro de una hora y cuarto te estaré esperando en el coche, no te olvides del número de la plaza del aparcamiento, amarillo 286. Mientras, voy a hacer unas gestiones – Con estas palabras se despidió su hijo conocedor de las normas y de la exactitud de los procesos.

Tomó la silla de color verde que era la que le llevaría al laboratorio. Necesitaba hacerse una analítica y conocía las normas y el recorrido. La silla posibilitaba el acceso a la sala de extracciones a personas, que se encontraban con incapacidades para caminar de una forma totalmente autónoma. Durante el trayecto la música que sonaba era agradable, pero a la larga cansaba. Oír esa melodía suave y tranquilizadora durante mucho tiempo, hacía el mismo efecto que una comida excesivamente dulce o con una salsa muy especiada, desgastaba y consumía hasta sus últimas consecuencias los sentidos afectados, el oído se volvía empalagoso y dejaba de producir, por saturación, el efecto sedante de un principio.

Sin mayor dilación llegó a la sala de extracciones y en ese momento, por el altavoz, le señalaron el punto de extracción y que si necesitaba ayuda para el desplazamiento pulsara el botón verde de su silla. Con trabajo se levantó de la silla y caminó hasta el punto asignado. Prefería realizar ese pequeño esfuerzo a tener que pedir ayuda.

- ¡Buenos días! Extienda el brazo sobre la almohadilla y apriete fuerte el puño del brazo donde se va a efectuar la extracción.

Como otras veces, hizo lo que se le mandaba y mediante un diminuto “doppler” se localizó la vena y comenzó la extracción. Un pequeño pinchazo, un tubo, dos tubos, tres tubos. Hoy se habían esmerado, seguro que le iban a realizar análisis de todo. “Mayor riesgo de encontrar algo, a más datos, mayores posibilidades de errar en un parámetro”, pensó pero no se atrevió a verbalizar sus pensamientos. Luego un pequeño apósito, como una tirita, le tapó la zona de punción.

- Espero no haberle hecho daño, presione el apósito durante unos minutos para evitar hematomas ¿Necesita ayuda para levantarse?

- ¡No!

Con un poco de esfuerzo llegó a la silla en la que había venido y pulsando el botón de regreso, la silla tomó la dirección de la sala donde se encontraban todas las sillas de desplazamiento. Allí cambio de silla automática y programó en el teclado su nuevo destino, línea azul NEF, que le conduciría directamente a la consulta de nefrología; donde dentro de aproximadamente una hora tenía cita con los resultados del análisis que le acababan de realizar.

Cuando llegó a la sala de espera, faltaban tres cuartos de hora para entrar en la consulta. Se situó delante del televisor de la sala y se puso tranquilamente a ver un documental sobre naturaleza para matar el tiempo, “mala expresión para un hospital” pensó, mejor a pasar el tiempo. El documental estaba rodado en una reserva de animales salvajes, que vivían en estado de semilibertad, trataba sobre la vida de los hipopótamos y durante un tiempo se concentró en las carreras y movimientos de tan gráciles cuerpos dentro del agua.

El tiempo iba transcurriendo y aunque estaba rodeado de otros pacientes, apenas habían intercambiado palabras entre ellos, salvo unos saludos de cortesía al llegar o al salir. “Quizás, se estaba perdiendo la capacidad de hablar de forma presencial entre las personas” pensó.

Por fin anunciaron su nombre por la megafonía, señalándole que entrara en la sala 2. Puso su silla en marcha y entró en la consulta.

- ¡Buenos días, señor Fernández! Hemos analizado los valores sanguíneos y se encuentra dentro de unos parámetros aceptables. ¿Toma bien el tratamiento?

- Sí.

- ¿Tiene alguna molestia o algún nuevo síntoma?

- No.

- ¿Quiere hacer alguna pregunta, tiene alguna duda?

- No.

- Bueno, pues siga con el mismo tratamiento y los mismos hábitos de vida. Tome la nueva cita para dentro de tres meses y como siempre pase por la sala de extracciones una hora antes de la próxima consulta. ¡Adiós, señor Fernández!

Una vez terminada la diligente, eficiente y rápida consulta con el supuesto especialista, programó una vez más la silla para que le llevara a la salida y en apenas tres minutos llegó al hall de entrada. Nada más pararse la silla en su punto de recepción, por la megafonía de la sala se le hizo la pregunta de rigor ¿Necesita ayuda para acudir a su medio de transporte?

- Sí.

- Un momento.

- No habían transcurrido 30 segundos, cuando un autómata acomodador, le ayudó a levantarse con sus brazos metálicos, le sentó en un asiento abatible que tenía adosado a su costado y le preguntó dónde le tenía que llevar.

- Aparcamiento amarillo plaza 286.

El autómata se puso en marcha y mientras le llevaba al lugar solicitado, dos lágrimas afloraron a sus ojos recordando otros tiempos, donde un celador le habría llevado a la sala de extracciones, una enfermera le habría realizado el análisis de sangre y un médico le habría atendido en la consulta, e incluso en la sala de espera habría charlado con otros pacientes. Las máquinas se habían apoderado del hospital. Eran más precisas, más seguras y seguro que también más baratas, pero la humanización que implica el trato entre los seres humanos, había desaparecido del sistema sanitario. En el hospital los únicos seres humanos que se veían, eran pacientes, el resto eran máquinas. Porque cuando se necesitaba reparar una silla, un computador o un autómata, lo realizaba otro autómata especializado. Te atendían, te diagnosticaban, te curaban e incluso te intervenían quirúrgicamente, pero nadie, absolutamente nadie, te cuidaba, te oía y valoraba tu sufrimiento. Las escalas de seguimiento jamás llegarían a transformar fidedignamente en números los sentimientos.

Juan Carlos Delgado

Presidente de la Sociedad Madrileña de Ética Enfermera (SMETICAE)

Navaluenga 25 de diciembre de 2012

Caso Clínico Comentado

Historia Clínica

Juan es un hombre de 30 años con síndrome de Klinefelter, es decir que tiene un cromosoma X adicional (XXY). Él y su mujer consultan al médico de familia, el Dr. F, para pedir asesoramiento sobre la posibilidad de transmitir esta enfermedad a su descendencia. De hecho, Laura (39 años), la mujer de Juan está en ese momento embarazada de 8-9 semanas.

El Dr. F le recomienda que se realice una amniocentesis, para determinar el estado del feto. Sin embargo, Laura no se presenta el día de la cita, y no regresa a la consulta del Dr. F hasta que se encuentra en la semana 26-27 de su gestación. Laura explica que tuvo un mortinato en un matrimonio anterior, y que no quería tener ninguna "mala noticia" durante la gestación, porque no se planteaba siquiera la posibilidad de un aborto. Dice que ella va a dar a luz un niño sano.

Juan sigue en contacto con el Dr. F, al que llama por teléfono de vez en cuando para preguntar si hay novedades en relación a los estudios sobre el síndrome de Klinefelter, y para preguntar si el médico está seguro de que su hijo no está afectado. En una de esas llamadas, Juan le dice al Dr. F que incluso está sorprendido de haber podido concebir un hijo. El médico le explica que, aunque la mayoría de los hombres con este síndrome no son fértiles, hay algunos casos publicados de hombres afectados que han sido padres.

Durante este tiempo, Laura va dejando caer indirectas, de modo general, indicando que Juan no es el padre del niño. En un momento determinado le pregunta al Dr. F si se le podrían hacer al feto pruebas para otras condiciones genéticas. Dice: "ya sabe, por si su padre tuviera alguna condición genética que no fuera obvia".

El Dr. F se pregunta si debería realizar una prueba de paternidad y si debería desvelar los resultados tanto a Laura como a Juan.

Comentario

Deliberación sobre los hechos

El síndrome de Klinefelter es una anomalía cromosómica (47 cromosomas, XXY) que afecta sólo a los varones. Se presenta en aproximadamente uno de cada 500-1000 bebés varones. Los síntomas de esta enfermedad son: proporciones corporales anormales (piernas largas, tronco corto, tendencia a acumular grasa subcutánea y al sobrepeso, etc.), agrandamiento anormal de las mamas (ginecomastia), infertilidad, problemas sexuales, vello púbico, axilar y facial menor a la cantidad normal, testículos o pene pequeños, estatura alta. En general, hay rasgos más femeninos que en el resto de los varones, lo que puede generar también malestar psicológico al paciente. El desarrollo intelectual suele ser normal, aunque pueden tener algún retraso en el área del lenguaje.

La mayor parte de los síntomas se pueden tratar: cirugía para reducir el tamaño de los pechos; terapia hormonal con testosterona (lo que, comenzando desde la pubertad, puede promover el desarrollo de los rasgos sexuales secundarios, como el crecimiento de vello en la cara, también tener un tipo de cuerpo más musculoso, mejorando el dinamismo y la autoestima). En cuanto a los posibles trastornos de lenguaje, también se puede ayudar a estas personas a superarlos, teniendo mayores éxitos cuanto más temprano se comience el tratamiento.

También es importante un diagnóstico precoz para prevenir enfermedades que son más frecuentes en estos pacientes, como la osteoporosis, la hiperlipemia, la tiroiditis autoinmune, o el taurodontismo.

La amniocentesis es la técnica de diagnóstico prenatal indicada para detectar este tipo de síndrome, y alcanza un 99% de certeza en el diagnóstico. Normalmente la amniocentesis se realiza entre las semanas 16 y 22 de la gestación. El riesgo de pérdida del feto por la realización de la prueba (riesgo de aborto) es del 0,5-1%. También existe riesgo de rotura prematura de membranas o amenaza de parto prematuro.

Se puede realizar una amniocentesis tardía, si bien los riesgos pueden aumentar.

Es posible realizar un diagnóstico prenatal no invasivo, tomando una muestra de sangre materna. Existen diversas estrategias, aunque la más exitosa ha sido la detección de trisomías fetales usando el ADN fetal en sangre materna y el sistema de cribado genético no invasivo. Es un procedimiento costoso y que se realiza en clínicas privadas.

Prenatalmente la prueba de paternidad se puede realizar tomando una muestra de 3 ml de líquido amniótico obtenida mediante amniocentesis. En este caso es imprescindible obtener también una muestra de la mucosa bucal o sangre de la madre además de la del presunto padre biológico analizado.

Existe la posibilidad de realizar una prueba de paternidad no invasiva, tomando muestras de sangre de la madre y del presunto padre. La prueba consiste en calcular la similitud de los marcadores genéticos entre el ADN fetal, el ADN del presunto padre y el ADN de un número de hombres sin lazos de parentesco con el presunto padre, escogidos al azar. Cuando el presunto padre comparado con otros hombres escogidos al azar, tiene los marcadores genéticos exigidos para ser considerado como el padre biológico, la probabilidad obtenida es superior al 99,9 % y el resultado obtenido es de "Inclusión de la Paternidad". Si de lo contrario, las similitudes se encuentran en la gama de los individuos escogidos al azar, el resultado es de "Exclusión de la Paternidad". Esta prueba es muy costosa y no se ofrece en el sistema público.

Deliberación sobre los valores

Lista de problemas éticos

1. ¿Debería el médico realizar una prueba de paternidad sin consultárselo a Juan?
2. ¿Debe el médico informar tanto a Laura como a Juan de los resultados de una prueba de paternidad?
3. Si el médico hiciera la prueba de paternidad, ¿debería ocultar los resultados a Juan?
4. ¿Debería informar a Juan de los resultados de las pruebas genéticas (de todos, o de algunos)?
5. ¿Podría el médico dejar de lado la cuestión de la paternidad y no realizar la prueba?
6. ¿Debería el médico realizar al feto todas las pruebas genéticas disponibles?
7. ¿Podría el médico negarse a realizar otras pruebas genéticas al feto?
8. ¿Está el médico obligado a intervenir en una cuestión de relación de pareja?

Elección del problema a analizar

¿Debe el médico realizar una prueba de paternidad e informar de los resultados a Laura y a Juan?
(Éste es el problema que el médico se plantea)

Identificación de los valores en conflicto

Confidencialidad (y respeto a la intimidad de la madre)

vs

Respeto a la autonomía de Juan

La realización de esta prueba podría justificarse por el bien que puede resultar para el futuro niño, al conocer un dato relevante para su salud (dada la condición genética de Juan). Esta información sobre la paternidad, a pesar de los comentarios de la madre, es tan sólo una sospecha, hasta que no se realice esta prueba.

No obstante, la realización de la prueba sin el consentimiento de Juan supone una falta de respeto a su autonomía y capacidad de decisión.

La información obtenida, en tanto que afecta a la intimidad de la mujer y puede generar un importante problema en la pareja, es confidencial y el médico puede considerar que es su obligación no desvelarlo más que a Laura.

Deliberación sobre los deberes

Identificación de cursos extremos de acción

Proteger la confidencialidad y la intimidad de Laura: realizar la prueba sin pedir consentimiento a Juan, y sin desvelarle los resultados obtenidos. Ofrecer esta información sólo a la madre

Respetar la autonomía de Juan: realizar la prueba pidiendo consentimiento a Juan y desvelando los datos para que pueda tomar decisiones que le afectan en su vida y que también afectan al bienestar del niño, dado que al estar casado con Laura debe asumir la paternidad del niño, incluso aunque no sea el padre biológico.

Identificación de cursos intermedios de acción

1. Proponer a la pareja una consulta en la que estén los dos presentes e indagar cuáles son sus expectativas y deseos respecto al futuro niño, informando de la importancia de un diagnóstico precoz, pero indicando también que si tienen claro que no piensan abortar en caso de que el feto esté afectado, este diagnóstico podría realizarse una vez nacido el niño. (Se evitaría así la realización de la prueba de paternidad).
2. Hablar con Laura e intentar convencerla de que debe hablar con su marido de la situación.
3. Plantear a la pareja la posibilidad de realizar pruebas genéticas (que podrían estar justificadas en razón de la edad de Laura, no introduciendo un problema de justicia por gasto de recursos sanitarios innecesarios), que incluyan también el síndrome de Klinefelter. Se asegura así el bienestar futuro del niño, evitando la realización de una prueba de paternidad. No obstante, estas pruebas (realizadas a través de amniocentesis) incluyen un riesgo para el feto, que debe ser considerado.
4. No realizar ninguna prueba. Informar a Laura de la existencia de clínicas privadas que realizan pruebas de paternidad y pruebas genéticas (para evitar un gasto de recursos sanitarios).
5. Pedir asesoramiento al comité de ética, al psicólogo del centro o a otras personas que realicen consejo genético, para recabar información sobre posibles cursos de acción.
6. Insistir a Laura sobre la necesidad de realizar una prueba de paternidad para descartar la posibilidad de que el niño haya heredado la trisomía, ofreciendo apoyo para que informe al marido en el contexto de la consulta o con ayuda de otros profesionales

Elección del curso óptimo

No realizar la prueba de paternidad, preservando la confidencialidad, pero tratar de convencer a Laura de la idoneidad de que informe a su marido. Si hay datos previos que así lo aconsejen y dada la edad de Laura (pruebas de detección de anomalías cromosómicas en el primer trimestre de embarazo), realizar las pruebas genéticas necesarias para conocer el estado del feto (incluyendo las pruebas del síndrome de Klinefelter) y poder planificar acciones preventivas y de cuidados (proteger el bienestar del futuro niño).

Deliberación sobre las responsabilidades finales

Pruebas de consistencia

- La decisión no ha sido precipitada. Se han ponderado con calma todos los elementos en juego (prueba del tiempo).
- La decisión es defendible y no habría dificultad en que fuera conocida por otras personas, dado que se protege el bienestar del niño, tratando no sólo de asegurarnos de su condición biológica, sino también protegiendo el entorno familiar en que ha de nacer (prueba de la publicidad).
- La decisión es legal (prueba de la legalidad).

Lydia Feito Grande
Profesora de Bioética
Universidad Complutense de Madrid

Las consecuencias de no saber deliberar

Una tentación que seguramente hemos tenido más de uno de los que hemos seguido atentamente el magisterio del profesor Gracia Guillen sobre la deliberación, es la de trasladar este procedimiento de resolución de conflictos de valores a los problemas del devenir cotidiano de la sociedad en la que vivimos, entreteniéndonos en imaginar los posibles escenarios que nos depararía el día a día si se abordaran los grandes y los pequeños conflictos sociales con un procedimiento similar al que hemos aprendido para resolver los conflictos de valores en el ámbito clínico-asistencial, el procedimiento, que, en definitiva, se utiliza en las Comisiones de Ética.

Obviamente, muchos de los alarmantes y tristes problemas que nuestra sociedad padece no son el resultado de conflictos de valores mal resueltos, sino que, aun peor, muchas veces son el resultado de un desprecio a los valores o de una franca práctica del disvalor. Considerar, también, los posibles escenarios que nos depararía la realidad si el empeño de todo el mundo fuera el de realizar valores, nos llevaría a un ejercicio de imaginación más complejo aunque muy atractivo porque obviamente el resultado podría ser cautivador y ello independientemente de que la realización de los valores sea imperfecta o de que la forma práctica de hacerlo pueda ser objeto de discusión. Supongo que John Rawls tenía una idea muy precisa de lo que podría ser una sociedad donde todas sus instituciones se guiaran siempre por los dos principios de su teoría de la Justicia. Desde luego si se hace este ejercicio se vislumbra un escenario en el que uno querría instalarse de inmediato. Siguiendo en este ejercicio cautivador de trasladar a un escenario las consecuencias de un ejercicio moral extendido cojamos, por ejemplo, una máxima construida con el procedimiento IC de Kant (procedimiento de aplicación del imperativo categórico, que Rawls denomina procedimiento IC), “gestionar los recursos públicos o comunes de forma eficiente y en el solo interés de los administrados”. Sin entrar en los detalles de lo que esto supondría, el procedimiento nos llevaría en un segundo paso a generalizar esta máxima, y transformarla después en un precepto que todo el mundo sigue. Y como cuarto y último paso del procedimiento IC, paso, tan didácticamente descrito por John Rawls en sus lecciones de Filosofía Moral sobre Kant, introduciríamos este proceder como un comportamiento normal uniforme y extendido, interactuando con el conjunto de procederes que organizan y dirigen nuestra sociedad. Vean el resultado, si lo ven en un sueño les aseguro que no querrán despertar.

Pero dejemos los posibles escenarios resultantes de una expandida y generalizada actitud moral de los seres humanos y volvamos al método deliberativo. Imaginemos el candente problema que se está planteando en España con la reivindicación independentista de muchos o de algunos ciudadanos de Cataluña. Obviamente tendríamos que empezar por un estudio de los hechos que exigiría como paso primero un rigor de análisis tanto histórico como actual: cuáles son los datos fehacientes, contrastados, transparentes y rigurosos. Dónde surge el problema y por qué, razones del mismo y datos que le conciernen.

Seguramente este análisis ha sido hecho por alguien, incluso algún informe de corte técnico o académico ha trascendido, pero no parece descabellado apuntar que este análisis, si se ha hecho, no se ha difundido y si nos fijamos en la actitud de las partes más radicales implicadas en este conflicto, nadie tiene interés en ese análisis riguroso y transparente, salvo en la parte que les pueda convenir.

Después tendríamos que ver los posibles problemas que se están planteando. Obviamente esto sí se ha hecho en la parte que se ve, aunque posiblemente se presenten y se cuenten de forma parcial y no se haga alusión alguna a los posibles problemas de la parte que no reivindica.

Seguiríamos por ver qué valores están en conflicto, análisis que, me parece, tampoco se ha hecho en rigor, y después indagaríamos sobre los cursos de acción extremos e intermedios. Prudentemente elegiríamos uno o dos o tres de los intermedios, los presentaríamos y los someteríamos a unas pruebas de contraste: me temo que ningún curso de acción que no sea extremo se esté planteando de forma seria, al menos por ahora. Imaginémos el escenario de este conflicto si este procedimiento se hubiera aplicado de forma sistemática en los análisis de prensa, en los debates políticos, en los simples debates entre dos o más ciudadanos, o en el simple ejercicio de deliberación de uno consigo mismo. ¿Cuál sería el resultado?

Pero añadamos algo más. Mi propuesta es que tras el análisis de hechos y de valores en conflicto y antes de pasar a la fase de búsqueda de cursos de acción o de soluciones posibles sometamos a los intervinientes en el proceso deliberativo a la situación virtual que Rawls empleó para construir los principios de su teoría de la Justicia. Hagamos que un velo de ignorancia nos cubra a la hora de buscar las soluciones posibles y la elección de una o de varias en conjunto, como si fuéramos ciudadanos que desconocemos si somos catalanes o no, si siendo catalanes somos originarios de otra comunidad o no, si nuestra lengua materna es el catalán o el castellano, y si somos independentistas o no. Estoy convencido de que simular este ejercicio con un empeño honesto y franco colocaría a mucha gente en una situación de mejor perspectiva, les liberaría de prejuicios y servidumbres, y de la tan tentadora, como poco defendible, idea de creer que se pueden tener derechos absolutos que no tengan un límite en los derechos de los demás; les ayudaría sin duda a conocer algo sobre el respeto a los demás, a los que no piensan igual.

Ya puestos, les invito a hacer el mismo ejercicio en el debate internacional sobre la posición que el mundo debería adoptar respecto de los gravísimos y desoladores hechos que se están viviendo en Siria, país que por cierto tuve la oportunidad de conocer bien antes de entrar en la terrible situación que ahora atraviesa. Imaginemos el escenario montado en Ginebra en el que los secretarios de asuntos exteriores de USA y Rusia hubieran llegado a un acuerdo de hoja de ruta. Hubiera sido un escenario garante de que los datos manejados fuesen totalmente objetivos y contrastados. Imaginemos que se hubiera dado cabida a un grupo de expertos que pudiese ofrecer una panorámica completa de los posibles análisis causales, y después de esto y antes de empezar con la búsqueda de soluciones, hubiéramos dado cabida en esa sala de debate a representantes sirios de las partes en conflicto, a sirios que no son de ninguna parte en conflicto sino simples

Me da que pensar: Siento hacerte trabajar tanto

La expresión que da título a la reflexión de hoy me ha hecho pensar cómo se **valora** el trabajo en la sociedad actual.

Hace unos días al terminar de prestar asistencia en un domicilio, el familiar que acompañaba al anciano me dijo: " Siento hacerte trabajar tanto". El día anterior había estado allí por una caída del anciano, y en ese momento terminaba de curar una úlcera por presión que tenía el paciente. La asistencia se estaba prestando dentro del horario de trabajo y era pertinente acudir al domicilio, por tanto, era mi obligación como enfermera del sistema público de salud prestar esos cuidados.

Este incidente me llevó a reflexionar sobre la consideración social del trabajo, sobre **cómo se valora el hecho del trabajo en nuestra sociedad**.

La persona que dijo la frase parecía pedir disculpas por el hecho de que yo tuviera que cumplir con mi obligación, trabajar durante mi jornada laboral. No es la primera vez que escucho un comentario parecido y es algo que sucede con relativa frecuencia. Entre las personas que reciben asistencia sanitaria también hay quienes piensan que los trabajadores de los servicios públicos procuramos hacer lo menos posible, por eso "exigen" que les prestemos los servicios a los que tienen derecho.

Ambas posturas parten de una misma valoración del trabajo, consideran que **se debe trabajar lo menos posible**. Lo importante, aquello a lo que le dan más valor no es el trabajo, es la remuneración que se recibe por la realización del mismo. Los primeros piensan que es lógico que trabajemos lo menos posible, y no quieren "dar quehacer". Los segundos también piensan que es lógico que busquemos trabajar lo menos posible, por esta razón nos "exigen" que cumplamos con la obligación de prestar los servicios requeridos, porque piensan que,

si podemos, escurriremos el bulto. La cuestión final es que **se da más valor a la remuneración económica (dinero) que al trabajo**.

De acuerdo con la reflexión anterior, el trabajo socialmente es valorado como algo negativo, cuanto menos se trabaje mejor. Trabajamos para obtener una remuneración económica. Si no la obtuviéramos no trabajaríamos, **por tanto el trabajo tiene valor porque nos permite obtener dinero**. Pero no creo que sea la única satisfacción que nos proporciona el trabajo, pienso que centrados en el valor económico dejamos de apreciar otras cualidades del trabajo.

Una de las primeras acepciones que la Real Academia de la Lengua Española da al vocablo trabajo es "**ocupación retribuida**". Hemos señalado anteriormente que el trabajo tiene valor porque su realización conlleva una remuneración económica. La siguiente acepción de la palabra trabajo es "**obra, resultado de la actividad humana**", me interesa resaltar el punto de vista del trabajo como actividad humana, y actividad humana que resulta **útil a la sociedad**. La remuneración que se recibe por ella está relacionada con el valor que la sociedad da a una determinada actividad, a más valor mayor remuneración. **La remuneración económica resulta ser un indicador de ésta valoración**. Hay sin embargo actividades que obtienen una gran remuneración económica, que parece no corresponderse con su utilidad para la sociedad. Se me ocurre pensar en la remuneración que reciben los jugadores de fútbol porque es muy elevada; aunque podemos puntualizar que solo es muy elevada la de aquellos cuyo juego **genera unos beneficios económicos grandes en su entorno**. Está clara la **mayor valoración del aspecto económico en el binomio trabajo - remuneración económica**.

La cuestión importante es el aspecto económico, para quien trabaja por dinero y para quien paga por un determinado trabajo, según la importancia que tenga para la sociedad y según los beneficios económicos que produzca.

Me pregunto **¿cuál es la característica que hace tan atractivo el valor económico?** La respuesta podría ser su condición de posibilidad, nos permite acceder a cosas muy diferentes como estudiar, viajar, comprar una casa etc., no tiene un contenido concreto. **No nos proporciona algo concreto sino una multitud de posibilidades entre las cuales podemos elegir.** Parece que nuestra sociedad se haya quedado encandilada con esa condición de posibilidad, relacionando **más posibilidades con más libertad.** Desde mi punto de vista esto es solo un espejismo. El dinero aumenta el número de posibilidades, **lo que no es sinónimo de mejor elección.**

En el momento actual la sociedad ha dejado en segundo plano la segunda acepción de la palabra trabajo: **“obra, resultado de la actividad humana”.** Me gustaría reivindicarla desde este espacio de reflexión.

Mi opinión es que las actividades humanas tienen valor instrumental, de alguna forma todas las actividades de los seres humanos tienen un fin, las hacemos para lograr algo.

La cuestión es si pretendemos una sola cosa o varias. Al menos en lo que al trabajo se refiere **no creo que sea la obtención del dinero el único fin que se persigue, pero sí creo que en la actualidad tiene demasiado peso este fin, tanto que ha tapado otros fines del trabajo, entre ellos la satisfacción personal que conlleva su realización.** Podemos disfrutar de la realización del trabajo, sentir el placer de hacerlo bien, de buscar hacerlo cada vez mejor, de ayudar a otras personas en profesiones como las sanitarias. Quizá nos vendría bien repensar los fines de nuestro trabajo, y abrir los ojos de la razón a otros fines diferentes de la remuneración económica. Si dedicamos una gran parte de nuestra vida a trabajar, hagámoslo con gusto.

Para continuar con esta reflexión me interesa tomar en consideración la dimensión

social del ser humano, porque esa dimensión social es la que nos hace buscar el reconocimiento de nuestros iguales, necesitamos vivir en sociedad siendo reconocidos por los otros. Unos párrafos más arriba señalaba que la remuneración económica era un indicador de la valoración que la sociedad hacía del trabajo. Si el trabajo es el resultado de la actividad humana, la valoración del trabajo de una persona está muy pegada a la valoración que la sociedad hace de esa persona, en otras palabras, al reconocimiento de ese individuo dentro de la sociedad. Si el ser humano es un ser social, y precisa del reconocimiento de los otros seres humanos, buscará ese reconocimiento centrando su atención más que en el trabajo en lograr la mejor /mayor remuneración económica. En el momento de buscar un trabajo pesará más la remuneración económica, que la atracción o el gusto por la actividad en sí misma.

Desde mi punto de vista sería positivo que se equilibrara la relación de valor entre el trabajo y la remuneración económica. Centrar la atención más en el trabajo y menos en la cuestión económica. **No se trata de obviar lo económico sino de valorarlo en su justa medida.** Esto se puede realizar mediante dos actitudes. Una mirando hacia nosotros mismos, reconociendo el valor de nuestro trabajo en el seno de la sociedad, por poco importante que parezca, y esforzándonos en hacerlo lo mejor posible. Y la otra mirando hacia los demás, reconociendo el valor de su trabajo y por tanto reconociéndolos a ellos. Ambas actitudes me parecen **una forma de poner un contrapeso a la valoración excesiva de la cuestión económica en nuestra sociedad,** hay otras cuestiones en la vida que no son la económica. Si **nuestra vida son nuestras acciones, y una determinada actividad precisa de acciones, y el resultado de una actividad que ocupa buena parte del día es nuestro trabajo, éste tiene mucho valor en nuestra vida.**

Gracia Álvarez Andrés, Máster en Bioética por la Universidad Complutense de Madrid. Enfermera y siempre alumna.

Correo electrónico: graciaal@gmail.com

Un **curso** que aborda la bioética desde una perspectiva diferente. Analizando las posibilidades y los límites de la dimensión narrativa para los problemas bioéticos. Desde el relato del paciente, hasta las grandes cosmovisiones narradas en las obras literarias, o las vivencias simbólicamente mostradas en el cine. Un viaje inesperado a la identidad narrativa de los seres humanos, como modo de comprensión de la bioética.

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

Bioética Narrativa

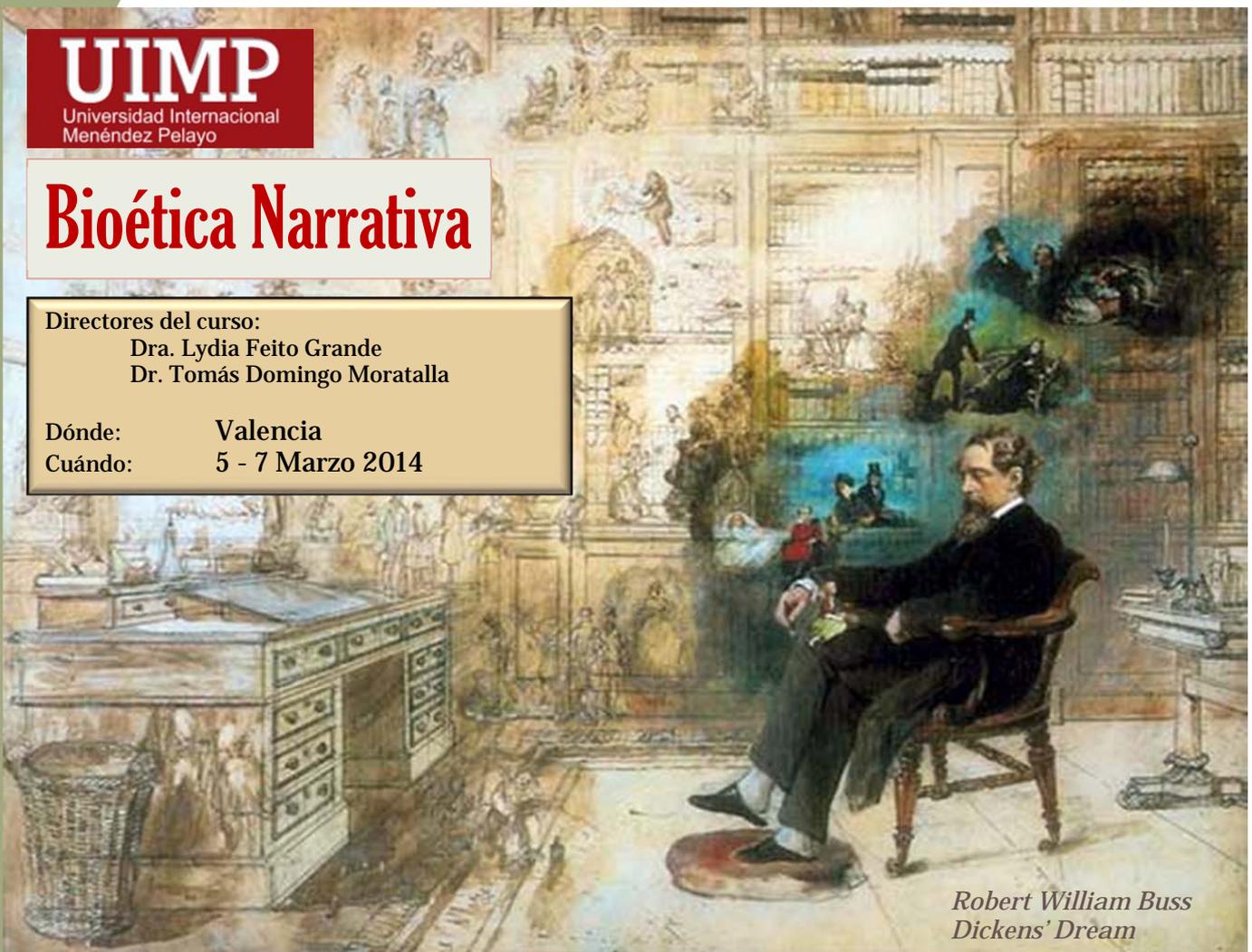
Directores del curso:

Dra. Lydia Feito Grande

Dr. Tomás Domingo Moratalla

Dónde: Valencia

Cuándo: 5 - 7 Marzo 2014



*Robert William Buss
Dickens' Dream*

Cajón de bioética y más

Nelson Mandela Una figura para la historia

Discurso de toma de posesión como presidente de Suráfrica. 10 Mayo 1994

En el día de hoy, todos nosotros, mediante nuestra presencia aquí y mediante las celebraciones en otras partes de nuestro país y del mundo, conferimos esplendor y esperanza a la libertad recién nacida. De la experiencia de una desmesurada catástrofe humana que ha durado demasiado tiempo debe nacer una sociedad de la que toda la humanidad se sienta orgullosa.

Nuestros actos diarios como sudafricanos de a pie deben producir una auténtica realidad sudafricana que reafirme la creencia de la humanidad en la justicia, refuerce su confianza en la nobleza del alma humana y dé aliento a todas

nuestras esperanzas de una vida espléndida para todos. Todo esto nos lo debemos a nosotros mismos y se lo debemos a los pueblos del mundo que tan bien representados están hoy aquí.

(...) Ha llegado el momento de curar las heridas. El momento de salvar los abismos que nos

dividen. Nos ha llegado el momento de construir. Al fin hemos logrado la emancipación política. Nos comprometemos a liberar a todo nuestro pueblo del persistente cautiverio de la pobreza, las privaciones, el sufrimiento, la discriminación de género así como de cualquier otra clase.

Hemos logrado dar los últimos pasos hacia la libertad en relativas condiciones de paz.

Nos comprometemos a construir una paz completa, justa y perdurable.

Hemos triunfado en nuestro intento de implantar esperanza en el seno de millones de los nuestros.

Contraemos el compromiso de construir una sociedad en la que todos los sudafricanos, tanto negros como blancos, puedan caminar con la cabeza alta, sin ningún miedo en el corazón, seguros de contar con el derecho inalienable a la dignidad humana: una nación irisada, en paz consigo misma y con el mundo.(...)

Aun así, somos conscientes de que el camino hacia la libertad no es sencillo. Bien sabemos que ninguno de nosotros puede lograr el éxito actuando en solitario. Por consiguiente, debemos actuar en conjunto, como un pueblo unido, para lograr la reconciliación nacional y la construcción de la nación, para alentar el nacimiento de un nuevo mundo.

Que haya justicia para todos. Que haya paz para todos. Que haya trabajo, pan, agua y sal para todos. Que cada uno de nosotros sepa que todo cuerpo, toda mente y toda alma han sido liberados para que puedan sentirse realizados.



Nunca, nunca jamás volverá a suceder que esta hermosa tierra experimente de nuevo la opresión de los unos sobre los otros, ni que sufra la humillación de ser la escoria del mundo. Que impere la libertad. El sol jamás se pondrá sobre un logro humano tan esplendoroso.

Elogio de Nelson Mandela

Mario Vargas Llosa

EL PAIS 30/06/2013

Maravilla pensar que Mandela, perfectamente consciente de las vertiginosas dificultades que encontraría en el camino que se había trazado, lo emprendiera, y, más todavía, que perseverara en él sin sucumbir a la desmoralización un solo momento, y veinte años más tarde, consiguiera aquel sueño imposible: una transición pacífica del *apartheid* a la libertad (...) Habría que ir a la Biblia, a aquellas historias ejemplares del catecismo que nos contaban

de niños, para tratar de entender el poder de convicción, la paciencia, la voluntad de acero y el heroísmo de que debió hacer gala Nelson Mandela todos aquellos años para ir convenciendo, primero a sus propios

compañeros de Robben Island, luego a sus correligionarios del Congreso Nacional Africano y, por último, a los propios gobernantes y a la minoría blanca, de que no era imposible que la razón reemplazara al miedo y al prejuicio, que una transición sin violencia era algo realizable y que ella sentaría las bases de una convivencia humana que reemplazaría al sistema cruel y discriminatorio que por siglos había padecido Sudáfrica. Yo creo que Nelson Mandela es todavía más digno de reconocimiento por este trabajo lentísimo, hercúleo, interminable, que fue contagiando poco a poco sus ideas y convicciones al conjunto de sus compatriotas, que por los extraordinarios servicios que prestaría después, desde el Gobierno, a sus conciudadanos y a la cultura democrática.

Como la gota persistente que horada la piedra, fue abriendo puertas en esa ciudadela de desconfianza (...) Mandela es el mejor ejemplo que tenemos —uno de los muy escasos en nuestros días— de que la política no es sólo ese quehacer sucio y mediocre que cree tanta gente, que sirve a los pillos para enriquecerse y a los vagos para sobrevivir sin hacer nada, sino una actividad que puede también mejorar la vida, reemplazar el fanatismo por la tolerancia, el odio por la solidaridad, la injusticia por la justicia, el egoísmo por el bien común, y que hay políticos, como el estadista sudafricano, que dejan su país, el mundo, mucho mejor de como lo encontraron.

Acontecimientos, Noticias, Novedades

- 12th World Congress of Bioethics. "Bioethics in a globalized world: science, society and individual". Mexico, 25-28 Junio 2014. <http://bioethicsmexico.mx/es/>
- XVI Jornadas de Bioética San Juan de Dios: "Sociedad justa, sociedad inclusiva: Principio de Justicia". <http://www.sanjuandedios-oh.es/>. [Ver programa](#)
- Curso: Filosofía Práctica: Educar para la Autonomía, la Responsabilidad y la Deliberación. Título de experto universitario. UNED. Del 10 de febrero al 27 de mayo de 2014. http://formacionpermanente.uned.es/tp_actividad/idactividad/6991
- International Conference "Bounds of Ethics in a Globalized World". January 06-09, 2014. Christ University, Bangalore, India www.boundsfofethics2014.in
- Ethics and evidence in end-of-life decisions making. Interdisciplinary perspectives, organizado por el Instituto de Ética Médica e Historia de la Medicina de la Universidad Ruhr de Bochum (Alemania) los días 3 y 4 de abril de 2014. [Más información y programa](#)
- ICCEC (Centre Ethique Clinique) 10th International Conference for Clinical Ethics Consultation. Abril 2014. París. http://iccec2014.fr/intro_english.php
- Curso Bioética Narrativa. UIMP Valencia. 5-7 Marzo 2014. <http://www.uimp.es/blogs/valencia/>

Bibliografía y fuentes de Bioética



- M. J. Torralba. Formación bioética en enfermería. Diego Marín editor. 2013.
- T. Domingo Moratalla & L. Feito Grande. Bioética narrativa. Escolar y Mayo. Madrid, 2013.
- N. Juth. The Ethics of Screening in Health Care and Medicine: Serving Society or Serving the Patient?. Springer, 2013.
- VV.AA. Ética y modelos de atención a las personas con trastorno mental grave. Cátedra de Bioética. Universidad P. Comillas. Madrid, 2013.
- J. de la Torre (ed.) 30 años de VIH-SIDA. Cátedra de Bioética. Universidad P. Comillas. Madrid, 2013
- J.M. Caamaño. La eutanasia: Problemas éticos al final de la vida humana. San Pablo. Madrid, 2013.
- Alastair V. Campbell. Bioethics: The Basics. Routledge. 2013.
- A.R. Eiser. The Ethos of Medicine in Postmodern America: Philosophical, Cultural, and Social Considerations. Lexington Books, 2013.
- S. Ferber. Bioethics in Historical Perspective: Medicine and Culture. Palgrave Macmillan, 2013.
- N. Agar. Truly Human Enhancement: A Philosophical Defense of Limits. MIT Press, 2013.